



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



**LLAMADO A SELECCIÓN DE:
SECRETARIO DE GABINETE - 2018**

La Facultad de Ciencias Económicas llama a selección de funcionario para su Casa Matriz, Caes y Filiales, según detalle:

Modalidad del concurso: Concurso Institucional

Fecha límite y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el 8/03 hasta el 22/03/2018, de 08:00 a 16:00 hs, de lunes a viernes, en la Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano de la Facultad de Ciencias Económicas.

Persona responsable de la recepción: Lic. Leticia Adorno y/o Univ. Naila Jara.

Denominación: SECRETARIO DE GABINETE

A- Descripción del cargo y Funciones

| a) | DESCRIPCIÓN DEL CARGO |
|----|--|
| | <p>Puesto: Secretario de Gabinete</p> <p>Dependencia: Dirección de Gabinete - Casa Matriz</p> <p>La persona que ocupe este puesto realizará funciones que requieran de la aplicación de procedimientos profesionales específicos de gran exigencia. Podrá ejercer funciones de planificación, evaluación, investigación, dirección, supervisión, análisis y administración de los procesos académicos y administrativos.</p> |
| b) | FUNCIONES |
| | <ul style="list-style-type: none">• Organizar, dirigir, ejecutar y controlar las tareas que le sean asignadas, así como los otros servicios que deben ser brindados por la dependencia o cargo bajo su responsabilidad.• Organizar, dirigir, ejecutar y controlar las tareas de prestación de servicios académicos y administrativos que le sean asignadas, así como los otros servicios que deben ser brindados por la dependencia.• Prestar asesoramiento sobre temas específicos relacionados a las actividades administrativas y otros relacionados a su dependencia.• Participar en las reuniones con los diferentes estamentos relacionados con las actividades del área al cual fue designado.• Presentar informes periódicos a sus superiores sobre los asuntos y trabajos relacionados al sector.• Realizar aquellas actividades y-o funciones de carácter administrativo y otros programas o proyectos que busquen el mejoramiento continuo de la institución, conforme al estatuto de la U.N.A., a fin de prestar su servicio en cualquiera de las distintas dependencias de la Facultad.• Cumplir las normativas, reglamentaciones y disposiciones establecidas por la institución |



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



B- Bases
Perfil del Cargo

| | |
|-----------|--|
| a) | PERFIL PERSONAL |
| | <ul style="list-style-type: none">• Tener nacionalidad paraguaya• Contar con la mayoría de edad• No registrar antecedentes de mal desempeño en la función pública. |
| b) | FORMACIÓN ACADÉMICA |
| | <ul style="list-style-type: none">• Egresado/a Universitario/a de carreras afines a las Ciencias Económicas (excluyente)• Capacitación en Didáctica Universitaria <p>Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.</p> |
| c) | EXPERIENCIA LABORAL - PROFESIONAL |
| | <ul style="list-style-type: none">• Ejercicio de la profesión como mínimo de 2 (dos) años (excluyente)• Contar con un mínimo de 1 (un) año de antigüedad en la Institución (excluyente)• Ejercicio de la docencia universitaria |
| d) | CONOCIMIENTOS |
| | <ul style="list-style-type: none">• Conocimiento básico de las normas de protocolo y etiqueta• Conocimiento en Organización, Sistemas y Métodos• Conocimiento sobre estadística• Conocimiento en TICs• El Estatuto de la UNA• Conocimiento de las disposiciones legales inherentes a la Facultad de Ciencias Económicas-UNA (Reglamento de Trabajo y Régimen Disciplinario de la FCE-Resolución del CSU N° 538 del 29/12/2004)• Conocimiento y manejo avanzado de ofimáticas (Word, Excel, PowerPoint e Internet).• Idioma guaraní - Ley 4251/10 de Lenguas |
| e) | DESTREZAS |
| | <ul style="list-style-type: none">• Capacidad para llevar a cabo proyectos de investigación y de extensión universitaria)• Capacidad para formular planes de trabajo que contemplen indicadores de seguimiento y evaluación.• Capacidad para coordinar actividades de carácter académico.• Capacidad de relacionamiento, comunicación y negociación con los diferentes estamentos de la facultad. |



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ciencias Económicas



| | |
|--|--|
| f) | ACTITUDES |
| <ul style="list-style-type: none">• Liderazgo• Trabajo en equipo• Proactivo• Planificación y organización | |
| g) | RIESGOS Y CONDICIONES DE TRABAJO |
| Riesgos Laborales: | |
| a) Salud | Ninguno |
| b) Responsabilidad | Responsabilidad sobre los procesos académicos que le son asignados. |
| Esfuerzo físico requerido: | No requiere esfuerzo físico y destrezas especiales |
| Ambiente de trabajo: | Actividades en oficina, adecuadamente iluminada, climatizada y espaciosa, en un ambiente cómodo y confortable. |
| Lugar de residencia: | Paraguay |

C- Condiciones

| | |
|----------------------------------|--|
| a) | CONDICIONES |
| Vacancia: | 01 (uno) |
| Categoría: | G10 |
| Modalidad de vinculación: | Permanente |
| Remuneración: | G 3.351.800.- (guaraníes tres millones trescientos cincuenta y un mil ochocientos) |
| Tiempo de trabajo: | 6 horas diarias (lunes a viernes) |
| Ámbito de trabajo: | Instalaciones de la Facultad de Ciencias Económicas en Casa Matriz. |

D- Deberán presentar las siguientes documentaciones

| | |
|---|--|
| a) | DOCUMENTACIÓN de presentación obligatoria |
| <ul style="list-style-type: none">• Nota de postulación al cargo (según formato del Anexo 1 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html).• Curriculum Vitae actualizado (según formato del Anexo 2 disponible en la dirección electrónica http://www.eco.una.py/concursofce.html). | |



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Económicas



- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las leyes y reglamentos para el ingreso y permanencia como funcionario en la UNA, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario, y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la docencia y la investigación científica (según formato del Anexo 3 disponible en la dirección electrónica <http://www.eco.una.py/concursofce.html>)
- Una (1) Foto tipo carnet
- Fotocopia de Cédula de Identidad civil vigente (autenticada por escribanía).
- Fotocopia de Título de grado de carreras afines a las ciencias económicas que acredite como mínimo 2 (dos) años de egreso (autenticada por escribanía).
- Documento original o fotocopia autenticada por escribanía que acredite su vinculación y antigüedad con la Institución (constancia laboral)
- Fotocopia de Título o Certificado de Capacitación en Didáctica Universitaria (autenticada por escribanía).
- Fotocopias de títulos, certificados de cursos, talleres, conferencias, seminarios, congresos, etc. (autenticadas por escribanía)
- Certificado de antecedente judicial (original)
- Certificado de antecedente policial (original)

E- Consideraciones generales a tener en cuenta para la postulación

Se excluirá a aquellas personas que obtengan educación formal inferior a las requeridas en esta oportunidad, debido a que las mismas están sub calificadas para el puesto.

Para la Postulación:

*La presentación de las documentaciones debe realizarse en un sobre cerrado, haciendo referencia en el mismo a la DENOMINACIÓN DEL CARGO y el N° DE CÉDULA. Cada hoja del contenido de la carpeta deberá estar foliada (en letra y número) con números correlativos y firmada por el postulante. So pena de descalificación.

La DGDTH no dará curso a las postulaciones que no se presenten en sobre cerrado y haciendo referencia en el mismo a la denominación del cargo y el n° de cédula.

*La falta de algunos de los documentos excluyentes o de presentación obligatoria será causal de descalificación automática.

*El/la postulante podrá presentarse sólo para un cargo que se encuentre en concurso, cuando existan más de uno realizándose de manera simultánea (Artículo 1ro, Inciso 18 de la Resolución del Rectorado N° 133/2017 de fecha 13 de enero de 2017)